## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Revista Educativa "Ushuaia te espera", proyecto realizado por estudiantes de 5to. Año B de la Escuela Modelo de Educación Integral, en el Espacio de Definición Institucional dictado por la profesora Lorena SILVAS.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

318

/19.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LIGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legi